

Castilla y León

Contra el copago del servicio de centros abiertos

LA JUNTA de Castilla y León ha aprobado el pago compartido del servicio de Centros Abiertos, una medida que en su momento se estableció para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar sin coste alguno para sus beneficiarios. La Federación de Enseñanza de CCOO se opone al copago de dicho servicio, tal como manifestó su Comisión Ejecutiva en su reunión de 7 de mayo, donde aprobó la siguiente resolución:

“La Comisión Ejecutiva manifiesta su rechazo más rotundo al Decreto 29/2009 de 8 de abril, así como al Acuerdo 48/2009 de 30 de abril, de la Junta de Castilla y León, que aprueban tarifas a abonar por el alumnado que utiliza el servicio de Centros Abiertos” durante la última semana del mes de junio y el mes de julio de 2009 para la conciliación familiar y laboral Centros Abiertos, con el abono de cantidades que van desde 25 euros por 1 semana hasta 80 euros por 5 semanas.

El canon a pagar por esta actividad, independientemente de las matizaciones sobre las rebajas de precio por familia numerosa, modifica las cláusulas de un servicio que nunca supuso gasto alguno para sus beneficiarios. El cambio de planteamiento en la regulación de la iniciativa, nacida hace varios años para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral, es una muestra más de la tendencia de la Junta a privatizar los servicios públicos que suele acompañar la eliminación del carácter progresivo de los impuestos y una muestra de insensibilidad social, justo cuando aumentan de forma alarmante los índices de morosidad y de pobreza.

Es de destacar, igualmente, el efecto disuasorio del copago, que conllevará una bajada del número de participantes y por tanto del empleo ligado a dicha actividad, así como el peligro de que se extienda de forma tan injustificada como en esta ocasión a otros servicios y derechos de los ciudadanos.

Por todo ello, solicitamos a la Junta de Castilla y León que busque alternativas a dicho canon y que, como medida inmediata establezca para este año una moratoria del mismo.